Naciones Unidas E/CN.17/2002/PC.2/6/Add.7

Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de enero de 2002
Español
Original: inglés

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
Segundo período de sesiones preparatorio
28 de enero a 8 de febrero de 2002

Serie de sesiones de diálogo entre las diversas partes interesadas del segundo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible constituida en comité preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

Nota del Secretario General

Adición

Documento de diálogo presentado por empresas e industrias*

* Documento preparado por la Cámara de Comercio Internacional y el Consejo Mundial de las Empresas para un Desarrollo Sostenible, invitados por la Secretaría de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible como socios organizadores de la serie de sesiones de diálogo entre las empresas y las industrias. El documento se ha elaborado en consulta con las empresas y sus organizaciones gracias a la labor mediadora de la Cámara de Comercio Internacional y del Consejo Mundial de las Empresas para un Desarrollo Sostenible. Las opiniones expresadas no representan necesariamente las de las Naciones Unidas.

02-21096 (S) 220102 220102

Resumen

El material contenido en el presente documento de debate se extrajo de un variado conjunto de opiniones, criterios e ideas aportados por la comunidad empresarial mundial. Desde una perspectiva amplia, en el documento se examinan los problemas relacionados con las políticas y los recursos en todo el mundo y se demuestra el compromiso del sector empresarial e industrial de encontrar y aplicar soluciones con miras a lograr un futuro sostenible.

El presente documento trata de ser una aportación a un diálogo constructivo y no refleja necesariamente todas las opiniones de las organizaciones asociadas o de sus miembros. La Cámara de Comercio Internacional (http://www.iccwho.org), y el Consejo Mundial de las Empresas para un Desarrollo Sostenible (http://www.wbscd.org) reconocen los aportes y la asistencia proporcionados por sus miembros y por otras instituciones y asociaciones de cooperación.

I. Introducción

1. La Cámara de Comercio Internacional y el Consejo Mundial de las Empresas para un Desarrollo Sostenible fueron los principales portavoces de las opiniones de la comunidad empresarial mundial en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en 1992. Durante los años que han transcurrido desde que se celebró la Conferencia en Río de Janeiro, la Cámara de Comercio Internacional, el Consejo Mundial de las Empresas para un Desarrollo Sostenible y las organizaciones empresariales y sectoriales asociadas han colaborado estrechamente con la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, comunicando las opiniones de las empresas y de la industria, promoviendo asociaciones industriales y códigos y normas que den cumplimiento a los objetivos del Programa 21, proponiendo iniciativas voluntarias acordes con prácticas empresariales sostenibles y participando en sesiones de diálogo entre diversas partes interesadas dirigidas por las Naciones Unidas.

2. Desde que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible celebró su sexto período de sesiones en 1998, la comunidad empresarial mundial ha ofrecido a los gobiernos orientación sobre prácticas de desarrollo sostenible en los sectores del agua, los viajes y el turismo, la agricultura, la energía y el transporte. Desde 1992 las empresas han contribuido enormemente a resolver los problemas ambientales, y han demostrado ser el medio más eficiente para la creación de métodos innovadores y flexibles para resolver los problemas del medio ambiente. Diez años después, es perfectamente apropiado que los gobiernos vuelvan a reunirse en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible para evaluar los progresos realizados en materia de desarrollo sostenible y determinar las nuevas cuestiones que es imperioso abordar. Las empresas forman parte integrante de la solución y llevarán un mensaje positivo y dinámico a Johannesburgo.

3. Para que la participación en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de 2002 sea estructurada y productiva, la Cámara de Comercio Internacional y el Consejo Mundial de las Empresas para un Desarrollo Sostenible están facilitando la colaboración de organizaciones empresariales de todo el mundo en

torno al tema común de "Acción empresarial en favor del desarrollo sostenible" (http://www.basd-action.net). El objetivo de las empresas es participar plenamente en el diálogo con los gobiernos y otras partes interesadas. Puesto que las empresas y la industria son el motor económico de los países participantes en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, un elemento importante de los debates serán los progresos realizados hasta ahora por la comunidad empresarial mundial y el papel que ha de seguir desempeñando.

4. Las empresas y las industrias pondrán de relieve lo que han conseguido, los progresos que han realizado en la creación de asociaciones y en la promoción de códigos y normas industriales, y los éxitos logrados por medio de iniciativas voluntarias, especialmente desde 1992. Consciente de su importancia y de que las asociaciones de las partes interesadas tienen que responder con eficacia a problemas complejos, la comunidad empresarial mundial trata de ofrecer una aportación constructiva, flexible y cooperativa al proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

II. Objetivos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

5. La comunidad empresarial mundial entiende que el programa de acción en materia de desarrollo sostenible incluye un gran número de prioridades y desafíos para el futuro. Por ejemplo, ¿cómo deben los gobiernos y la sociedad en su conjunto utilizar sus recursos para obtener el máximo beneficio? ¿Qué función deben asumir las empresas para abordar esos desafíos y prioridades? Los participantes en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible deberán adoptar medidas con respecto a los siguientes temas principales:

a) Promover el progreso y la prosperidad en los países en desarrollo, y permitir que esos países participen en los mercados de la economía y de la información y se beneficien de ellos;

b) Incrementar los conocimientos sobre la interdependencia entre la mundialización y la ordenación del medio ambiente. La mundialización crea un entorno propicio para el desarrollo sostenible;

c) Comprender y reforzar nuevas normas de participación entre las partes interesadas a nivel mundial y, en concreto, en el sector privado y la sociedad civil, y las medidas de éxito necesarias para llevar a cabo una política mundial de desarrollo sostenible. La cooperación multilateral y unos planteamientos basados en el mercado y en criterios científicos que no restrinjan el comercio facilitarán el progreso hacia un desarrollo sostenible;

d) Hacer hincapié en la importancia de la ejecución nacional y la cooperación internacional. La buena gestión de los asuntos públicos, la ejecución nacional y la cooperación internacional son requisitos para el desarrollo sostenible;

e) Fomentar la sensibilización y la participación del sector privado en la definición de las políticas ambientales en un entorno de mundialización, y por medio de la colaboración con el sistema de las Naciones Unidas y con otras entidades no gubernamentales. El sector privado desempeña una función fundamental en la

mejora de la calidad de vida y debe responder a nuevos desafíos en la realización del desarrollo sostenible.

6. Para actuar en favor del progreso y la prosperidad, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible debe ocuparse de cuatro ámbitos fundamentales (que deben entenderse como interrelacionados):

a) *Lucha contra la pobreza*: plantearse la lucha contra la pobreza y el desarrollo sostenible como empresas relacionadas que requieren una compleja combinación de políticas y, en concreto, el incremento de la inversión extranjera directa, la mejora del acceso a los mercados, la cooperación internacional en materia de medio ambiente, la asistencia técnica y financiera multilateral de instituciones mundiales, una reducción significativa de la deuda, la mejora de la gestión de los asuntos públicos, la creación de instituciones y el desarrollo de la capacidad y una ayuda bilateral con fines específicos;

b) *Aprovechamiento de la sinergia del desarrollo sostenible y la mundialización*: realizar y compartir los beneficios económicos, sociales y ambientales que ofrecen las tendencias mundializadoras, promover políticas que favorezcan el crecimiento económico, aprovechar la mayor apertura del comercio y de la inversión, promover la cooperación internacional en materia de medio ambiente y utilizar enfoques científicos y basados en una evaluación de los riesgos que estén en consonancia con las normas comerciales;

c) *Fomento de la innovación tecnológica y el acceso a la información y su administración*: mejorar el acceso a la información y su administración, la innovación científica y el desarrollo tecnológico para mejorar la calidad de vida y la gestión ambiental, incrementar las posibilidades de elección de los consumidores y ampliar las prestaciones sociales;

d) *Promoción de la cooperación internacional y la ejecución nacional*: promover la interacción entre las instituciones y las políticas económicas, ambientales y sociales con el fin de mejorar la ejecución y de establecer condiciones propicias al desarrollo sostenible.

III. Fortalecer la transición hacia la acción voluntaria

7. La historia ha demostrado que la mejora de los derechos humanos y de las normas laborales y ambientales es más fácil de alcanzar en condiciones de prosperidad creciente, lograda gracias a la interacción de la economía de mercado y una buena gestión de los asuntos públicos. Las buenas prácticas empresariales se difunden mejor con el ejemplo, la persuasión y la presión de los colegas que mediante códigos y normas preceptivos del gobierno. El liderazgo, la innovación, la competencia y la transparencia son factores fundamentales para el éxito en esta fase.

8. Las iniciativas voluntarias centradas en objetivos claros y que informan sobre los progresos constituyen la mejor manera de abordar las complejas cuestiones que entraña la sostenibilidad. Los principios empresariales voluntarios presentan además la inestimable ventaja de que acercan las diversidades culturales existentes en las empresas multinacionales y ofrecen la flexibilidad necesaria para adoptar soluciones ajustadas a condiciones concretas. Para que la sociedad se beneficie plenamente de las prácticas y las iniciativas voluntarias, será preciso que el mercado transmita señales más firmes y claras que lleven a la mayoría de las empresas y los

consumidores a elegir prácticas sostenibles. Una combinación progresista de características que mejoraría la confianza del mercado en la adopción voluntaria de iniciativas, acuerdos y asociaciones entre los sectores público y privado y alentaría su utilización podría consistir en lo siguiente:

a) Mejorar los mercados para que puedan promover el desarrollo sostenible mediante una educación adecuada de los consumidores, la libertad de elección, la competencia y la innovación;

b) Elaborar y aplicar normas ambientales nacionales basadas en principios científicos sólidos y en el conocimiento de la evaluación de los riesgos y las repercusiones económicas;

c) Establecer objetivos realistas de mejora de la salubridad y la inocuidad ambientales, gestionar los impactos ambientales y proteger la salud pública mediante políticas y medidas basadas en principios bien definidos y científicos de evaluación de los riesgos;

d) Utilizar un marco de mercado libre basado en criterios de mercado y suprimir las subvenciones abusivas;

e) Fomentar la cooperación tecnológica entre las empresas privadas en la producción, la investigación y el desarrollo y la comercialización de tecnologías y productos de impacto ambiental reducido;

f) Mantener las tendencias positivas de liberalización del comercio y las inversiones internacionales sin condicionantes ambientales o sociales;

g) Promover el respeto y la aplicación de las normas medioambientales de manera no discriminatoria, sin poner obstáculos al comercio y al acceso al mercado.

9. La Cámara de Comercio Internacional y el Consejo Mundial de las Empresas para un Desarrollo Sostenible, así como sus empresas afiliadas, ya están demostrando su determinación de alentar buenas prácticas empresariales y una gestión empresarial responsable mediante principios elaborados por las empresas, así como a través de su participación en el pacto mundial (http://www.globalcompact.org), su contribución constructiva a la revisión de las directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para las empresas transnacionales, y otras iniciativas, como los principios mundiales de Sullivan (http://www.globalsullivanprinciples.org).

A. El argumento empresarial en favor del desarrollo sostenible

10. El Consejo Mundial de las Empresas para un Desarrollo Sostenible y la Cámara de Comercio Internacional están integrados por millares de empresas de todo el mundo cuyos directivos creen que la realización del desarrollo sostenible es buena para las empresas, para el planeta y para sus habitantes. Hay muchos argumentos que pueden aducirse en favor del desarrollo sostenible: morales, éticos, religiosos y medioambientales. Los representantes de las empresas e industrias mundiales destacan también el argumento empresarial (http://www.wbcsd.org/projects/wssd/business-case), un argumento esencialmente económico. De hecho, el argumento empresarial tiene tres aspectos esenciales: el rendimiento financiero, social, y medioambiental. El paradigma no es “uno u otro”, sino “y también”.

11. Una empresa sostenible destaca en la clasificación tradicional de dividendos obtenidos sobre sus activos financieros y creación de valor para sus accionistas y clientes. Además, disfruta de éxito en la comunidad y entre sus accionistas. Para una empresa de este tipo, el entorno natural y cultural es tan importante como su cartera tecnológica y las cualificaciones de sus empleados. Su justificación no son exclusivamente los beneficios económicos a corto plazo, porque las empresas están compuestas y dirigidas por personas y sirven a personas visionarias y con sentido de valor. Las empresas que no reflejen en sus acciones las mejores ideas y valores de su gente no podrán sobrevivir en el mercado a largo plazo. El argumento empresarial es también una postura empresarial: la de atender al siguiente punto de la curva de los negocios, el punto en el que las empresas pueden ser más competitivas al estar más centradas en la sostenibilidad.

B. El mercado

12. Unos mercados internacionales abiertos, competitivos y adecuadamente enmarcados, constituidos en función de ventajas comparativas legítimas, ofrecen el medio idóneo para lograr el desarrollo sostenible. Estos mercados fomentan la eficiencia y la innovación, que son imprescindibles para un progreso humano sostenible. Las empresas siguen siendo el factor más potente de creación de riqueza, y la medida en que esa riqueza contribuye a mitigar la pobreza depende en gran parte de las elecciones que haga la sociedad. Los países no alcanzan bajos índices de pobreza gracias a sus programas asistenciales sino, sobre todo, si crean marcos que fomentan la actividad empresarial. Estas empresas ofrecen a la gente herramientas —oportunidades de hacer negocios, puestos de trabajo, salarios, posibilidades de inversión, formación y pensiones— con las cuales construirse una vida segura. Los gobiernos que ponen dificultades a las empresas para hacer negocios y que intentan ocupar su lugar en la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos se están interponiendo en el camino de la prosperidad.

13. Los mercados son obras humanas basadas en valores, leyes y normas humanos. Hay que construirlos y siempre se los puede mejorar. En la actualidad existe un enconado debate entre quienes se oponen al llamado mercado mundial y quienes están a favor. Sin embargo, no existe un verdadero mercado mundial, sino tan sólo su imperfecto y tambaleante germen. Las empresas deben contribuir y desempeñar una función en la construcción de un mercado internacional libre y equitativo, un mercado en el que el comercio no esté distorsionado por subvenciones, aranceles y obstáculos no arancelarios.

C. El marco adecuado

14. Los mercados que operan en un marco inadecuado no pueden fomentar el progreso sostenible. En su informe de 1992 ante la Cumbre para la Tierra, la comunidad empresarial mundial pidió un avance constante, previsible y negociado hacia los siguientes objetivos: una fijación de los precios de los productos y los servicios basada en los costos completos; la eliminación de las subvenciones abusivas; una mayor utilización de los instrumentos del mercado y una menor utilización de las normativas dirigistas y de control; un incremento de los impuestos aplicados a lo que debe desalentarse, como los residuos y la contaminación, y una reducción de los aplicados a lo que debe fomentarse, como los puestos de trabajo (en una situación

fiscalmente neutral); y una mayor incorporación de la utilización de recursos ecológicos en las cuentas nacionales. Sin embargo, los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y, francamente, la mayoría de las empresas, han prestado muy poco apoyo político a estos avances. Si las condiciones básicas existentes nos llevan a una dirección equivocada, esa será la dirección en la que irá la sociedad hasta que aparezcan fuerzas que obliguen a cambiar.

15. Otras condiciones que deben darse para que sea posible el desarrollo sostenible son las siguientes: democracia y un estado de derecho aceptado; derechos eficaces de propiedad intelectual y física; fiabilidad de los contratos; inexistencia de corrupción; condiciones comerciales equitativas y respeto de la ventaja comparativa; competencia ordenada entre las empresas; normas de contabilidad justas y transparentes; rendición de cuentas y previsibilidad de las intervenciones gubernamentales; inversión en educación y en tecnologías instrumentales; y reforma de la tributación para que financie las inversiones colectivas y no penalice los ingresos. En muchos países se ha progresado en algunos de estos ámbitos.

D. Información y posibilidad de elección de los consumidores

16. Si las empresas creen en un mercado libre en el que las personas pueden elegir, deben aceptar la responsabilidad de informar a los consumidores sobre los efectos sociales y ambientales de esas elecciones. Puesto que los consumidores quieren esa información, ofrecerla puede ampliar la participación en el mercado y reforzar la lealtad de los clientes, y puede consolidar marcas. Beneficia al consumidor, que puede comprar en diferentes lugares y comparar productos. Y beneficia a los productores que tienen los mejores productos y las mejoras prácticas. El desarrollo sostenible tiene que ver con mejorar la calidad de vida para todos, ahora y en las generaciones venideras. Para que la libertad de elección mejore realmente la calidad de vida y, al mismo tiempo, proteja el medio ambiente y promueva la equidad social, los consumidores necesitan información y datos sobre los precios que les ayuden a adoptar decisiones inteligentes. La experiencia indica que los consumidores no eligen necesariamente la opción más “ecológica” o más beneficiosa socialmente, a pesar de lo que digan en las encuestas. Los consumidores dan más importancia a la eficacia, rentabilidad, seguridad y fiabilidad, más que al medio ambiente, los intereses sociales y la estética. La solución radica en lograr una relación valor/costo adecuada, incluida toda la información que los consumidores consideran importante para efectuar sus adquisiciones. Ofrecer toda esta información, con un nivel adecuado de detalle, es la tarea que tenemos por delante.

E. Eficiencia ecológica

17. Una de las contribuciones fundamentales del mundo empresarial al desarrollo sostenible ha sido el concepto de eficiencia ecológica, la cual se logra al proporcionar bienes y servicios a precios competitivos que satisfacen las necesidades humanas y aportan calidad de vida, a la vez que las consecuencias ecológicas y la intensidad de utilización de recursos se reducen progresivamente a lo largo del ciclo de vida, hasta un nivel por lo menos equivalente a la capacidad de absorción de la Tierra. Se trata de una estrategia de gestión que combina los resultados ambientales y económicos para aplicar procesos de producción más eficientes y crear mejores productos y servicios, a la vez que se utilizan cada vez menos recursos y se producen cada vez

menos desechos y contaminación a lo largo de la cadena de valor. Esta estrategia puede entrañar importantes oportunidades de negocios. Como instrumento de conservación de la energía, puede contribuir a moderar el cambio climático. La eficiencia ecológica ayuda a los países más ricos a crecer en términos de calidad y cantidad, al permitirles prestar más servicios, desempeñar más funciones y añadir valor sin necesidad de transformar más materiales en energía y desechos. La eficiencia ecológica ayuda también a los países en desarrollo a aumentar sus valores cuantitativos a la vez que ahorran recursos.

18. Se han determinado cuatro aspectos de la eficiencia ecológica que constituyen un elemento estratégico indispensable en la actual economía basada en el saber:

a) *La desmaterialización*: las empresas están buscando la manera de sustituir las corrientes de bienes materiales por corrientes de conocimientos. Otra forma de lograr la desmaterialización es elaborar productos personalizados, ya que al no producir bienes no deseados por los consumidores se generan menos desechos;

b) *El cierre de los circuitos de producción*: los diseños biológicos que se observan en la naturaleza constituyen modelos de sostenibilidad. El objetivo consiste en esforzarse constantemente por lograr sistemas de producción de circuito cerrado y fábricas de cero desechos, cuyas producciones se reintegren a sus respectivos sistemas naturales a modo de nutrientes o se convierten en insumos para la elaboración de otros productos;

c) *La ampliación de los servicios*: la economía impulsada por la oferta está siendo sustituida por una economía impulsada por la demanda. Las empresas están reflexionando sobre cómo satisfacer la demanda, para lo cual están creando productos que satisfacen necesidades específicas de los clientes. Los consumidores tienen cada vez más acceso a los servicios que se ofrecen con los productos, en particular los duraderos, al preferir alquilarlos antes de comprarlos directamente;

d) *La ampliación de las funciones*: las empresas están elaborando productos más inteligentes y funcionales, con nuevas o mejores características, y están vendiendo servicios que realzan el valor funcional de los productos. El Consejo Mundial de las Empresas para un Desarrollo Sostenible ha elaborado un marco para medir sistemáticamente los progresos realizados en los esfuerzos por lograr la eficiencia ecológica, y presentar informes al respecto. Aunque el marco proporciona un conjunto de definiciones, principios e indicadores comunes, ofrece suficiente margen de flexibilidad para que cada una de las empresas del espectro empresarial lo utilice e interprete conforme a sus necesidades particulares.

IV. Conclusión

19. Los gobiernos del mundo entero han dejado en claro la necesidad de optar por el crecimiento sostenible. El sector empresarial e industrial, como parte integrante de la sociedad, desempeña un papel principal en la consecución de este objetivo. En los próximos 100 años, las empresas y las industrias serán fuentes de innovación, comercialización y distribución mundial de las nuevas tecnologías necesarias para que la sociedad logre el objetivo del crecimiento sostenible sin dejar de apoyar las esperanzas y aspiraciones de las personas a un futuro más próspero. Las empresas y las industrias, con sus conocimientos especializados en gestión, finanzas y tecnología, y los gobiernos, obligados a crear condiciones estables y previsibles para las

inversiones, pueden actuar de consuno para fomentar la ejecución de programas de inversiones encaminados a alcanzar el objetivo común del desarrollo sostenible.

20. Para el mundo empresarial, este enfoque no es nuevo aunque tampoco es habitual. Más que ningún otro grupo, las empresas han tomado medidas para incorporar el desarrollo sostenible en su razonamiento, transacciones y mercados y en la forma de pensar de los interesados. Y, aunque están dispuestas a insistir en su empeño, no pueden hacerlo solas. Es preciso que los gobiernos y todos los sectores de la sociedad realicen un esfuerzo concertado. Sólo cuando dejemos atrás la reunión de Johannesburgo para adoptar la cooperación multilateral, la acción nacional, la gestión democrática de los asuntos públicos y los mercados financieros, nos encaminaremos hacia el desarrollo económico, el mejoramiento de la sociedad, la ordenación responsable del medio ambiente y la seguridad. La comunidad empresarial está haciendo lo que le corresponde para lograr su visión e invita a los demás a que se sumen a este apremiante esfuerzo de colaboración.

V. El desarrollo sostenible en diversos sectores de la economía

Resumen

En la presente sección figura una reseña consolidada de las perspectivas de las empresas, previamente presentada a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible durante sus sesiones de diálogo entre las diversas partes interesadas, que van desde su sexto período de sesiones, en 1998, hasta su noveno período de sesiones, en 2001. En diversos enlaces de la Internet pueden consultarse los documentos oficiales correspondientes a cada período de sesiones:

Sexto período de sesiones (Recursos hídricos)
http://www.un.org/documents/ecosoc/cn17/1998/background/ecn171998-bp13.htm;

Séptimo período de sesiones (Viajes y turismo)
http://www.un.org/esa/sustdev/wttc.pdf;

Octavo período de sesiones (Agricultura)
http://www.un.org/documents/ecosoc/cn17/2000/ecn172000-3add1.pdf;

Noveno período de sesiones (Energía y transporte)
http://www.un.org/esa/sustdev/csd9/ecn17_2001_6a1.pdf.

A. Recursos de agua dulce

21. En el siglo XXI habrá una competencia cada vez mayor por los recursos finitos de agua dulce. De no adoptarse medidas al respecto, las personas que en la actualidad no tienen acceso a un servicio de abastecimiento de agua tampoco podrán satisfacer próximamente sus necesidades de agua dulce, y mucho menos los 2.000 millones de personas que nacerán en los próximos 25 años. No será fácil garantizar el abastecimiento de agua a menos que las autoridades competentes asuman ese compromiso, se aporten los recursos necesarios y todas las partes interesadas, incluso aquellas que de momento no pueden hacer nada al respecto, participen en la

adopción de decisiones relativas a la asignación, la utilización y los beneficios de dichos recursos. El problema del agua exige la colaboración de todos los sectores de las economías nacionales, y de todas las tendencias políticas. Es preciso establecer planes nacionales de acción sobre los recursos hídricos, en que participen activamente todos los interesados. En numerosos países, el reto es tan grande que los gobiernos no pueden ni deben actuar por su cuenta, sino en colaboración con las comunidades locales, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas.

22. La industria en su conjunto posee suficiente capacidad tecnológica y de gestión para contribuir de manera significativa a la ordenación sostenible de los recursos mundiales de agua dulce. En colaboración con los gobiernos, los agricultores y la sociedad civil, la industria puede contribuir de manera decisiva a abordar y resolver los problemas que plantean los recursos hídricos en el nuevo siglo. Todos los sectores tendrán que colaborar para que la sociedad esté en condiciones de evitar o reducir al mínimo los efectos adversos de la escasez de agua dulce que empieza a observarse.

23. Los elementos de una estrategia global de los recursos hídricos, que son sencillos y aplicables en todos los casos, son los siguientes:

a) Conservar y utilizar racionalmente la base de recursos;

b) Reciclar y reutilizar, cada vez que sea posible y económico;

c) Tratar los desechos, para facilitar el reciclado y la reutilización;

d) Ordenar las cuencas y tomas de agua para asignar los recursos escasos de la manera más eficaz posible;

e) Ordenar los sistemas hídricos y acuíferos subterráneos;

f) Eliminar gradualmente las subvenciones poco apropiadas que fomentan la utilización poco prudente de los escasos recursos hídricos;

g) Examinar las interacciones entre las distintas actividades que afectan directa e indirectamente a los recursos hídricos, a fin de encontrar las soluciones más innovadoras.

24. La industria ya ha comenzado a utilizar las aguas industriales de manera más eficaz. Numerosas empresas creativas e innovadoras ya han adoptado medidas para reducir el consumo de agua, utilizar el agua de manera más eficiente y mejorar la calidad del agua que descargan las industrias. En el informe titulado *Industry, Freshwater and Sustainable Development* (La industria, los recursos hídricos y el desarrollo sostenible), elaborado conjuntamente por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Consejo Mundial de las Empresas para un Desarrollo Sostenible (http://www.wbcsd.ch/newscenter/reports/1998/freshwater.pdf), figuran varios estudios de casos que confirman esta evolución. Una de las tareas para el futuro consiste en seguir creando conciencia en la comunidad empresarial y alentar a otras comunidades a que adopten medidas de inmediato. Una segunda tarea, que comparten la industria y el PNUMA, consiste en difundir más información acerca de la eficiencia ecológica y la producción más limpia en general, y sobre la utilización del agua dulce en particular, lo que implica hacer más con menos y encontrar situaciones en que “todos salgan ganando” y resulten rentables y benéficas para el medio ambiente.

B. Recomendaciones relativas a los recursos hídricos

25. En la Conferencia Internacional sobre el Agua Dulce, celebrada en diciembre de 2001, la comunidad empresarial alentó a los Ministros a que liberalizaran el sector de los recursos hídricos, y a que buscaran nuevos parámetros, así como nuevos enfoques para los servicios de abastecimiento de agua. Las comunidades mundiales de empresas, industrias y servicios de abastecimiento de agua alientan a las autoridades competentes a que:

a) *Creen un entorno propicio* dotado de una política nacional de abastecimiento de agua: una ley básica de los recursos hídricos, regímenes comerciales y jurídicos apropiados y un marco reglamentario que sea flexible y fomente la transferencia de competencias a los niveles gubernamentales más bajos. Para ello es preciso facultar a los organismos de regulación competentes para que negocien contratos y establezcan directrices apropiadas en pie de igualdad con los empresarios de todos los ramos de actividades;

b) *Eliminar los obstáculos* que impiden el suministro de agua a los pobres, entre ellos la ocupación por los pobres de terrenos en las zonas urbanas de manera irregular; la interferencia política que genera el nombramiento de personas incompetentes en entidades de abastecimiento de agua; y la gestión, la capacitación y la remuneración deficientes de los empleados. Algunas empresas apoyan la formación y capacitación de los empleados para mejorar la productividad. Las empresas e industrias pueden impartir a sus empleados los conocimientos de gestión que necesitan para desempeñar bien su trabajo, además de establecer sistemas para retener a los empleados competentes y premiar la excelencia en la ordenación de los recursos hídricos a todos los niveles. Los entornos financieros de alto riesgo con sistemas jurídicos inciertos tienden a ahuyentar las inversiones del sector privado;

c) *La consolidación de nexos de colaboración*: no se trata de elegir entre el sector público o el privado. El reto consiste en maximizar la eficiencia, independientemente de la estructura que se elija. Entre los nuevos colaboradores podrían figurar las grandes empresas transnacionales y las grandes empresas de abastecimiento de agua del sector público que trabajan en coordinación con empresas locales más pequeñas; las empresas locales de abastecimiento de agua; las empresas de explotación de fuentes o pozos de agua, y los expendedores de toda clase;

d) *El reconocimiento de que el agua tiene un valor inmenso para todos*. El Principio de Dublín de 1992 es claro y acertado: "El agua tiene un valor económico en todos los usos competitivos que se hacen de ella y deberá reconocerse como un bien económico". Los gastos de capital y de explotación y mantenimiento deben sufragarse con cargo a los ingresos de servicios de abastecimiento de agua sostenibles. La mayoría de los usuarios, incluso los pobres, han demostrado el "deseo de pagar" por tener acceso a agua potable. La valoración y la fijación de precios deben ser objeto de negociación entre las empresas de suministro de agua y los usuarios. Estos últimos deben estar convencidos de que los precios son razonables y asequibles. A este respecto, las autoridades que regulan el suministro de agua deben estar en condiciones de proteger el interés público y velar por que se compense debidamente a los inversionistas y a las empresas de suministro de agua por los servicios que prestan. El proceso de fijación de precios debe ser abierto y transparente. El mecanismo de valoración del agua sirve también para fomentar la conservación y restringir el despilfarro de este valioso recurso. Por último, respecto de las personas menos

favorecidas económicamente, los gastos pueden cubrirse mediante subvenciones directas de los gobiernos o realizando aumentos selectivos de las tarifas del agua, de modo que se cobre una tarifa más alta a los usuarios más ricos para poder prestar un servicio de bajo costo a los pobres.

C. Viajes y turismo

26. La industria de los viajes y el turismo es la más grande del mundo y la que más empleo proporciona en las economías nacionales y regionales; representa el 12% del PIB y casi 200 millones de puestos en la economía mundial. En esta industria trabaja una gran proporción de mujeres, personas que pertenecen a minorías y jóvenes, en empresas predominantemente pequeñas y medianas que ofrecen buena capacitación y movilidad.

27. La ventaja comparativa de la industria de los viajes y el turismo es que sus gastos iniciales y de explotación pueden ser bajos en comparación con muchas otras formas de desarrollo industrial. Además, en muchas zonas, suele ser una de las pocas opciones de desarrollo realista. Por consiguiente, es muy probable que en el corto a mediano plazo la industria se siga desarrollando en el mundo entero. Es evidente, por supuesto, que si no se administra debidamente esta industria puede tener efectos perjudiciales, como por ejemplo la destrucción de entornos ecológicos frágiles y culturas locales. El reto consiste en administrar el crecimiento futuro de la industria procurando reducir al mínimo las consecuencias negativas para el medio ambiente y las comunidades anfitrionas, a la vez que se maximizan los beneficios en la forma de empleo, riqueza y apoyo a las culturas e industrias locales, y la protección de los entornos artificiales y naturales.

28. Que se trate del turismo nacional o internacional, los turistas necesitan servicios para llegar a sus destinos y, una vez allí, servicios de alojamiento, suministro de agua, comidas, esparcimiento y sanitarios. Una característica singular de esta industria es que muchos de estos diversos productos y servicios suelen ser proporcionados por distintas empresas, con frecuencia pequeñas y medianas, de propiedad local. Esta particularidad hace del turismo una industria altamente fragmentada y diversa, lo que dificulta una acción coordinada a nivel de toda la industria. La influencia que tiene la demanda de viajes y turismo va mucho más allá de las empresas tradicionales de turismo, desde los proveedores de servicios en las fases iniciales de la actividad, como los fabricantes de aeronaves y los productores de alimentos hasta los proveedores de servicios a los viajeros en el lugar de destino, como las tiendas de venta al pormenor.

29. Pese a las dificultades que entrañan la fragmentación de la industria y las largas cadenas de suministro, en los últimos años se ha observado en toda la industria el aumento constante de las prácticas óptimas desde el punto de vista del medio ambiente. Hay ejemplos de compañías aéreas y aeropuertos que están reduciendo la contaminación y los efectos del ruido; compañías de cruceros que practican la conservación del medio marino; hoteles que han adoptado programas para racionalizar el consumo de energía eléctrica y la eliminación de desechos; agencias de alquiler de automóviles que invierten en flotas de bajo consumo de combustible; y empresas de ferrocarriles que instalan pantallas de insonorización a lo largo de sus líneas para reducir el ruido. El resultado es que existen varias iniciativas excelentes

para mejorar la forma en que las empresas de la industria de viajes y turismo utilizan el medio ambiente, entre ellas:

a) En 1994, el Consejo Mundial de Viajes y Turismo puso en marcha el programa Green Globe (http://www.greenglobe.org), un programa para el mejoramiento de la industria basado en el Programa 21, en cuyo marco se proporciona material de orientación y se administra un proceso de certificación vinculado a las normas de la Organización Internacional de Normalización (ISO) y los principios del Programa 21. El programa cuenta en la actualidad con 500 miembros procedentes de 100 países que se dedican a mejorar las prácticas ecológicas. El fin último consiste en hacer que Green Globe sea la primera norma mundial de la industria de los viajes y el turismo en su empeño por conservar el medio ambiente, y que sea reconocida como tal. En la actualidad, Green Globe tiene el apoyo de más de 20 organizaciones internacionales de la industria que representan a miles de empresas en el mundo entero, así como el apoyo de la Organización Mundial del Turismo (OMT), el PNUMA y el Consejo del Planeta Tierra;

b) En 1996, el Consejo Mundial de Viajes y Turismo, la OMT y el Consejo del Planeta Tierra se pusieron de acuerdo para poner en marcha el plan de acción titulado "Programa 21 para la Industria de Viajes y Turismo: en pos del desarrollo ecológicamente sostenible" (http://www.wttc.org/stratdev/agenda21), un programa de desarrollo sostenible con base en los resultados de la Cumbre de la Tierra celebrada en 1992 en Río de Janeiro.

D. Agricultura sostenible

30. No puede darse un desarrollo sostenible en el plano mundial sin un desarrollo agrícola, especialmente en los países en desarrollo donde la agricultura es esencial para el desarrollo general de la economía y donde, con demasiada frecuencia, proporciona escasos alimentos.

31. La población mundial aumenta vertiginosamente y los expertos coinciden en que casi se duplicarán las necesidades alimentarias de los países en desarrollo y que la mayor parte de este crecimiento se dará en poblaciones urbanas. La mayoría de las nuevas tierras dedicadas al cultivo son poco rentables y ecológicamente frágiles, y no pueden sustituir a las tierras que se han perdido a causa de la urbanización y la degradación. La agricultura, que actualmente proporciona casi la mitad de los alimentos mundiales mediante tierras de regadío y representa el 70% del consumo total de agua, tiene que competir cada vez más con los usos municipal e industrial del agua. El reto es "obtener más alimentos de las tierras existentes", lo que convierte a la intensificación de la agricultura en un imperativo fundamental. Sin embargo, el aumento de la población ejerce una presión cada vez mayor sobre la utilización de la tierra y se reduce la proporción de tierra cultivable por persona. Además, la despoblación del medio rural hace que menos agricultores tengan que responder a la creciente demanda de alimentos del medio urbano.

32. Los sectores agrícola y alimentario colaboran con los agricultores y otras partes interesadas, incluidos gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, a fin de desarrollar las tecnologías adecuadas que se necesitan para alimentar a una población mundial cada vez mayor. También proporcionan la ayuda que se requiere para aplicar la tecnología a la cadena alimentaria y garantizar que se ofrezcan al consumidor saludables. El comercio y la industria asumen igualmente la gran

responsabilidad de garantizar que los agricultores tengan la información que necesitan para optimizar el rendimiento potencial de sus cosechas y sus ganados y protegerlos de pestes y enfermedades del modo más aceptable desde el punto de vista ambiental y social. El reto consiste en utilizar todos los conocimientos, la experiencia y las tecnologías disponibles para conseguir los métodos de producción más sostenibles.

33. La intensificación de la agricultura sostenible es un problema tecnológico y político de ámbito mundial, que exige tanto soluciones innovadoras como mejores técnicas de gestión. A continuación se citan algunos ejemplos de las aportaciones hechas por industrias que apoyan la agricultura:

a) Nuevas variedades de cultivos resistentes a la sequía que ayudarán a ahorrar agua;

b) Nuevas variedades de cultivos que pueden crecer fuera de temporada o en tierras que eran improductivas, lo que contribuye a la conservación del suelo. Algunos cultivos pueden utilizarse para proporcionar una fuente adicional de alimentos e ingresos y estabilizar la tierra o como abono verde para mejorar la fertilidad y la estructura del suelo;

c) La erosión del suelo debida al viento y al agua puede reducirse en gran medida mediante sistemas de conservación o de mínima labranza, una técnica que estabiliza la capa superior, reduce el consumo de energía y mejora el rendimiento. En la mayoría de casos, los herbicidas son un instrumento importante para aplicar este enfoque de la gestión del suelo;

d) El riego con fertilizante permite una absorción más eficiente de los nutrientes, y esto, a su vez, permite aprovechar de manera óptima los valiosos recursos de agua.

E. Mejores prácticas de ordenación de los recursos de tierras para lograr ciclos alimentarios sostenibles

34. Por definición, los agricultores son quienes llevan a cabo en el plano local la ordenación de los recursos de tierras para la producción alimentaria. Las empresas agroalimentarias, que realizan actividades anteriores y posteriores a las del agricultor en la cadena alimentaria, prestan apoyo mediante innovaciones, investigación, inversiones, información, formación y servicios de extensión. Las políticas y directrices del gobierno nacional fomentan prácticas sostenibles, por ejemplo, la adecuada regulación de los insumos agrícolas y de las normas de seguridad alimentaria, a menudo en asociación con el sector privado.

35. Hay además muchas otras partes interesadas, incluidas las comunidades locales, que aplican mejores prácticas de gestión adecuadas a sus propias condiciones. El sector empresarial agroalimentario, representado por las asociaciones y federaciones de la International Agri-Food Network (http://www.agrifood.net) ayuda a los agricultores a adoptar prácticas sostenibles de gestión de la tierra de diversas formas:

a) Promocionando sistemas de agricultura integrados, como los Sistemas integrados sobre la lucha contra las plagas y la nutrición de las plantas;

b) Facilitando la cooperación tecnológica, especialmente mediante el fomento de la capacidad en países en desarrollo;

c) Invirtiendo en actividades de investigación y desarrollo a fin de hallar nuevas tecnologías y mejorar los productos y las prácticas;

d) Apoyando la aplicación práctica de soluciones innovadoras mediante la difusión de los resultados de las investigaciones a través de los esquemas de educación, extensión y capacitación;

e) Aplicando iniciativas voluntarias y apoyando los programas de gestión basados en la comunidad;

f) Fomentando el diálogo interdisciplinario y entre distintas partes interesadas;

g) Tratando de establecer asociaciones de los sectores público o privado con organismos internacionales pertinentes, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas de todo el mundo;

h) Haciendo inversiones para mejorar las variedades de plantas y las semillas, estimular la biotecnología, mantener la nutrición de las plantas, la protección de los cultivos y la salud de los animales en un enfoque integrado de la gestión agrícola;

i) Mejorando la calidad y la variedad de los productos alimenticios y agrícolas.

F. Políticas agrícolas propuestas

36. En muchos países, la principal prioridad del sector agrícola es llegar a ser económicamente sostenible. Generalmente, la viabilidad económica está vinculada hasta cierto punto a la comercialización de los productos agrícolas en los planos local, regional, nacional y/o internacional. Este comercio puede ayudar a lograr los objetivos de la agricultura sostenible de las maneras siguientes: mejorando las condiciones de vida de las zonas rurales, especialmente en los países en desarrollo; garantizando el suministro de más alimentos de mejor calidad; proporcionando oportunidades de empleo; contribuyendo a la protección de los recursos naturales y del medio ambiente y manteniendo las comunidades rurales que, de otro modo, podrían verse minadas por la emigración económica a la ciudad. Las políticas económicas que fomentan el comercio abierto y justo de los productos agrícolas y son, por lo tanto, beneficiosas para todas las partes interesadas:

a) Permiten fijar los precios de los alimentos a los niveles del mercado mundial;

b) Evitan la diferenciación burocrática innecesaria de sistemas de control de los alimentos normativos, de aduanas, de seguridad y de otro tipo;

c) Eliminan progresivamente las distorsiones de precios;

d) Fomentan las iniciativas para ayudar a pequeños agricultores a comprar, vender e hipotecar las tierras, adquirir semillas, fertilizantes y equipo, acceder a los mercados y a créditos y seguir siendo competitivos cuando se abren los mercados;

e) Promueven el comercio y la inversión en el sector agroindustrial que, a su vez, incrementa la innovación tecnológica;

f) Fomentan mejores prácticas agrícolas y ambientales; desarrollan productos alimentarios y adoptan técnicas de producción que son rentables, científicamente válidas y sostenibles desde el punto de vista ambiental;

g) Crean canales por los que pueden llegar a todas las innovaciones en materia de buenas prácticas agrícolas y ambientales y producción alimentaria sostenible;

h) Desarrollan una infraestructura que garantiza una producción, procesamiento y transporte de alimentos seguro y eficiente, tanto en el interior como hacia el exterior de los países.

G. Energía y transporte

37. Una cuestión fundamental relativa a la energía y la sostenibilidad es si las economías mundiales pueden utilizar menos energía y diversificar y ampliar su producción energética, manteniendo al mismo tiempo el crecimiento y la prosperidad económicos. La reciente "Evaluación de los recursos energéticos", un proyecto conjunto del PNUD, el Consejo Mundial de Energía y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (http://www.undp.org/seed/eap/activities/wea) indica que se necesitan estrategias con fines precisos para atender a las necesidades de los 2.000 millones de personas que no tienen un acceso adecuado a los modernos servicios energéticos, la mayoría de los cuales vive en zonas rurales de países en desarrollo.

38. En este contexto, el Consejo Mundial de Energía, en su reciente estudio titulado "Energy for Tomorrow's World - Acting Now" (La energía para el mundo del futuro: tarea de hoy) (http://www.worldenergy.org), ha definido tres amplios objetivos para la sostenibilidad energética: accesibilidad, disponibilidad y aceptabilidad.

39. *La accesibilidad* a la energía moderna significa que la energía debe estar disponible a precios que sean asequibles (suficientemente bajos para los más pobres) y sostenibles (precios que reflejen los costos reales de la producción, transmisión y distribución de la energía para apoyar la capacidad financiera de las empresas para mantener y desarrollar los servicios energéticos).

40. *La disponibilidad* se refiere tanto a la calidad como a la fiabilidad de la energía suministrada. La continuidad en el suministro de energía, sobre todo de electricidad, será fundamental en el siglo XXI en que los cortes de energía imprevistos pueden suponer un elevado costo para la sociedad que ésta no puede ignorar. La disponibilidad de la energía exige una cartera energética diversificada y acorde con las circunstancias particulares del país y con los medios para utilizar nuevas fuentes de energía potenciales. En general se reconoce que se necesitarán en los próximos 50 años varias combinaciones de todas las fuentes de energía disponibles actualmente y que, de ningún modo, puede excluirse arbitrariamente ninguna de ellas.

41. *La aceptabilidad* hace referencia a objetivos ambientales y a actitudes públicas. La contaminación ocasiona daños a miles de millones de personas, especialmente en países en desarrollo. El cambio climático mundial es ahora una preocupación importante. El sector de la energía es un ámbito en el que las nuevas tecnologías fácilmente disponibles han reducido ya las emisiones y ofrecen perspectivas de mejoras futuras. Obviamente hay que desarrollar, difundir, mantener y ampliar en todo el mundo tecnologías ecológicamente inocuas. Por tanto, hay que fomentar la

capacidad local adecuada para garantizar que la propia población pueda utilizar y mantener las tecnologías.

Inversión

42. La inversión es la vía directa para tratar de resolver los problemas mundiales relativos a los recursos energéticos, ya que su accesibilidad y asequibilidad dependerán de la inversión que se haga en nuevas infraestructuras, de la introducción de nuevas tecnologías y del mantenimiento de los sistemas que se van deteriorando. A fin de garantizar una inversión privada adicional y más efectiva, habrá que continuar con las reformas del mercado (liberalización, comercio, privatización), la apertura de los servicios energéticos (dentro de marcos reguladores efectivos) en respuesta a las señales de los precios no distorsionadas, el comercio internacional y la inversión. Si los mercados nacionales y regionales se estabilizan mediante la aplicación de normas públicas básicas que respeten las circunstancias específicas locales, nacionales y regionales y se apliquen a todas las partes interesadas, se obtendrán beneficios sustanciales y duraderos. Organismos reguladores independientes, con las mínimas interferencias políticas, deberían establecer estas normas y vigilar su aplicación.

El precio de la energía para cubrir costos y garantizar el pago

43. Los precios para el usuario final son el determinante más importante del nivel de suministro de energía y de la calidad del servicio. A menos que dichos precios reflejen todos los costos (costos variables, de mantenimiento y expansión de la infraestructura), distorsionarán el comportamiento individual hasta el punto de que toda la economía en la que se den pueda resultar insostenible. La eliminación progresiva de todas las subvenciones ocultas, que reducen artificialmente los precios del combustible, y la eliminación de las subvenciones mutuas debe constituir una prioridad, así como la creación de un régimen fiscal coherente para la energía.

Fomentar una mayor eficiencia energética

44. Los programas de eficiencia energética son un elemento importante de las estrategias para reducir el consumo de las fuentes naturales existentes, al tiempo que se favorece el crecimiento económico. La industria y el gobierno pueden colaborar para llevar a la práctica programas de eficiencia energética que ahorren energía y dinero y mejoren la calidad del aire, mediante el fomento en el consumidor de una mayor conciencia sobre la forma de utilizar prudentemente la energía. Otro elemento importante para conseguir una mayor eficiencia energética depende del desarrollo y la difusión de tecnologías rentables, lo que quizá requiera la introducción de normas mínimas en materia de equipos y servicios energéticos. Las políticas de eficiencia energética que se sirven de mecanismos de precios directos e indirectos (por ejemplo, eliminación de subvenciones, incorporación de externalidades) son las más eficaces para reducir la tendencia del consumo de energía. No obstante, aunque no se alteren las circunstancias generales relativas a los precios, hay que tratar de aplicar políticas de eficiencia energética para corregir las disfunciones del mercado.

H. Energía y transporte

45. La complicada relación entre energía y sostenibilidad se acentúa especialmente en el sector del transporte. El transporte ocupa un lugar fundamental en el plano socioeconómico al vincular la oferta con la demanda. Las fuerzas del mercado seguirán aumentando la demanda de transporte, que es indispensable para el comercio, el turismo, el empleo, el desarrollo económico y el bienestar de cualquier economía. Los sistemas de transporte eficientes constituyen una necesidad para el desarrollo económico y el bienestar social y reducen asimismo las posibilidades de efectos negativos sobre el medio ambiente.

I. Asociaciones para una movilidad sostenible

46. A fin de afrontar el problema del transporte sostenible, el Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible ha iniciado una labor de colaboración de ámbito mundial a fin de definir el liderazgo que se necesita por parte de las empresas y la industria para aportar soluciones a la movilidad, que sean razonables desde el punto de vista económico y empresarial y que garanticen al mismo tiempo un medio ambiente sostenible. En este planteamiento participa un conjunto de empresas internacionales de ámbito mundial con el objetivo de alentar la interacción satisfactoria (por ejemplo entre los gobiernos), unificar enfoques internacionales, regionales y nacionales, y contribuir a los adelantos tecnológicos. La iniciativa está estudiando un amplio abanico de cuestiones pertinentes, como los avances tecnológicos, las emisiones, la eficiencia de los combustibles, el cambio climático, la planificación urbana, las carreteras, el transporte público, la utilización y conservación de los recursos, la seguridad, la salud pública, el empleo, la gestión de los conocimientos y las políticas gubernamentales. Los objetivos del Proyecto de Movilidad Sostenible son:

a) Desarrollar una visión de la movilidad sostenible que responda mejor y de manera continuada a las “necesidades de acceso” de la gente, las mercancías y los servicios;

b) Conseguir el apoyo mundial para lograr una movilidad sostenible tanto en las economías desarrolladas como en las que se encuentran en desarrollo;

c) Facilitar un desarrollo técnico oportuno de los sistemas de transporte;

d) Garantizar una aportación equilibrada de todas las partes durante el proceso de diálogo con los responsables de las políticas, los consumidores y otras partes interesadas pertinentes al proponer opciones o soluciones a las cuestiones relativas a la movilidad;

e) Desarrollar un marco para llevar a la práctica la idea, es decir, la manera de hacer las cosas en la práctica teniendo en cuenta los objetivos de las partes interesadas.

47. Tanto los usuarios como los proveedores del transporte tienen plena conciencia de la gran importancia de su papel económico y de su responsabilidad social en materia de seguridad, condiciones laborales, medio ambiente, eficiencia energética y, por tanto, desarrollo sostenible. Están dispuestos a llevar la iniciativa en la tarea de encontrar soluciones sostenibles para los problemas que plantee el transporte en el futuro. Por lo que respecta al medio ambiente, los usuarios y los proveedores de

transporte comercial reconocen que existe un objetivo común, no un conflicto, entre el desarrollo del transporte y la protección ambiental, tanto en la actualidad como para las generaciones futuras. Las industrias de transporte por carretera, aéreo, marítimo y por ferrocarril tienen un interés común en lograr los objetivos del desarrollo sostenible, teniendo en cuenta las características y el contexto en el que operan los diferentes medios.